

Envío a:

Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo

[hrc-wg-mercenaries@un.org](mailto:hrc-wg-mercenaries@un.org)

Madrid, 14 de marzo de 2025

**APORTACIONES PARA COMBATIR LA GLORIFICACIÓN DEL NAZISMO, EL  
NEONAZISMO Y OTRAS PRÁCTICAS QUE CONTRIBUYEN A ALIMENTAR LAS  
FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE RACISMO, DISCRIMINACIÓN RACIAL,  
XENOFOBIA Y FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA**

La presente comunicación tiene por objeto contribuir al informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo sobre la lucha contra la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

## **FIBGAR**

La Fundación Internacional Baltasar Garzón -FIBGAR- es una fundación privada, social, sin ánimo de lucro, profundamente comprometida con la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal. Bajo este mandato, FIBGAR se dedica a difundir, defender y promover los Derechos Humanos y la lucha contra la impunidad, promoviendo el empoderamiento de las personas como agentes de cambio y apoyando iniciativas que impliquen la aplicación de los principios de la Jurisdicción Internacional y los Derechos Humanos, empujando hacia la construcción de sociedades más democráticas e instituciones más fuertes.

## **COMENTARIOS GENERALES**

La **historia de regímenes pasados**, especialmente los marcados por el autoritarismo, el racismo y la xenofobia, puede invocarse peligrosamente para incitar al odio, la intolerancia y la discriminación en la sociedad contemporánea. A menudo, el uso selectivo de los relatos históricos por parte de líderes políticos o grupos que pretenden hacerse con el poder explota las emociones del miedo, la ira y el resentimiento. Al distorsionar el pasado y establecer paralelismos entre las circunstancias actuales y las acciones de regímenes anteriores, estos grupos pueden crear un falso sentimiento de unidad entre determinadas poblaciones, basado en la búsqueda de chivos expiatorios entre grupos vulnerables. Esta distorsión de la historia suele ignorar las complejidades y matices de los acontecimientos pasados, reduciéndolos a simples relatos manipuladores que alimentan la división.

Esto no sólo socava los esfuerzos por construir sociedades inclusivas y democráticas, sino que también obstaculiza la reconciliación y la curación al perpetuar los ciclos de desconfianza y odio. De este modo, la historia se convierte en un arma, pasando de ser una herramienta para la comprensión y el aprendizaje a ser una herramienta que alimenta el conflicto y la intolerancia en el presente.

En esta presentación, FIBGAR se centrará en el franquismo y examinará cómo se utiliza hoy en **España** como herramienta para fomentar el odio, la intolerancia y la discriminación en la sociedad

contemporánea. Este análisis profundizará en sus implicaciones para la cohesión social, los derechos humanos y los valores democráticos fundamentales para el progreso del país. Mediante la comprensión de la dinámica actual del franquismo, FIBGAR pretende contribuir a la conversación sobre la lucha contra sus efectos nocivos y la promoción de una sociedad más inclusiva y tolerante.

## CONTEXTO GENERAL

En España, el legado del **franquismo** sigue teniendo repercusiones significativas, sobre todo en lo que respecta a la glorificación del régimen franquista, que contribuye a las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Aunque España pasó a la democracia tras la muerte del general Francisco Franco en 1975, ha habido un debate y una contestación constantes sobre cómo se recuerda, conmemora y aborda el pasado en el discurso público.

La **glorificación** del franquismo es un fenómeno inquietante y omnipresente que se manifiesta de diferentes maneras, incluida la continua veneración de símbolos, monumentos y discursos políticos franquistas. Estas manifestaciones son especialmente notables en la retórica política, las manifestaciones públicas e incluso el paisaje físico, donde los monumentos que honran a figuras del régimen franquista permanecen intactos en diversas partes de España. En algunos casos, grupos políticos con ideologías de extrema derecha han utilizado abiertamente los símbolos y la retórica del franquismo para alimentar sus agendas, promoviendo una narrativa ultranacionalista arraigada en la xenofobia, el racismo y la intolerancia.

Esta glorificación no es sólo una cuestión de revisionismo histórico, sino que también se traduce en prácticas discriminatorias actuales. Por ejemplo, algunas facciones políticas promueven abiertamente opiniones **discriminatorias** sobre los inmigrantes, especialmente los de ascendencia africana y latinoamericana, los refugiados y las personas de origen romaní. Estas ideologías xenófobas se ven exacerbadas por las herramientas retóricas del franquismo, que sirven para racionalizar el racismo y las tendencias nacionalistas excluyentes. Además, la glorificación del franquismo alimenta un sentimiento de impunidad y negligencia hacia las actuales violaciones de los derechos humanos, especialmente en relación con los descendientes de los perseguidos por el régimen franquista.

La presencia duradera de los ideales franquistas ha contribuido a crear un **clima político tóxico** que propicia el discurso del odio, las muestras públicas de intolerancia y el refuerzo de los estereotipos discriminatorios. En particular, no se puede exagerar el impacto de este fenómeno en la integración política, social y cultural de los grupos minoritarios en España. La persistencia de símbolos franquistas, unida al resurgimiento de movimientos de extrema derecha, supone un desafío directo a la promoción de los derechos humanos, la igualdad y los valores democráticos en la España actual.

## EPISODIOS DE GLORIFICACIÓN DEL FRANQUISMO Y NAZISMO

A pesar de la aplicación de medidas legales destinadas a frenar el enaltecimiento del franquismo, este fenómeno sigue suponiendo una importante amenaza para la democracia en España. En la última década, se han producido casos de enaltecimiento franquista no sólo por parte de organizaciones, sino también de individuos. Estos son algunos ejemplos recientes:

**Tributos del 20 de noviembre**<sup>1</sup>: Esta fecha marca el aniversario de la muerte de Francisco Franco en 1975 y, simultáneamente, el asesinato de José Antonio Primo de Rivera, fundador del partido fascista Falange Española, en 1936. Con este motivo, se celebran concentraciones en diversas ciudades de España, en las que los participantes rinden homenaje a ambas figuras y glorifican el franquismo. Estos actos suelen caracterizarse por la exhibición de banderas preconstitucionales, así como por cánticos y saludos fascistas. Esta práctica fue especialmente destacada en 2018, año previo a la exhumación de los restos de Franco del Valle de Cuelgamuros (antes conocido como Valle de los Caídos).

**Día de la exhumación de Franco**<sup>2</sup>: El 24 de octubre de 2019 fueron exhumados los restos de Franco. Sus familiares y un importante número de nostálgicos se apropiaron de este acontecimiento como una oportunidad para expresar su veneración. Los manifestantes aclamaron el féretro de Franco con lemas como «¡Viva Franco!» y desplegaron pancartas con mensajes como «Franco Vive».

**Manifestaciones nazis y fascistas**: En 2021, aproximadamente 300 personas participaron en una manifestación en Madrid para honrar a los miembros fallecidos de la División Azul, durante la cual se pronunció una retórica antisemita, incluyendo afirmaciones de que la población judía seguiría siendo perpetuamente el enemigo<sup>3</sup>. Sin embargo, no fue un hecho aislado, ya que en noviembre de 2024 se produjo otra manifestación neonazi en Madrid<sup>4</sup>. Este tipo de manifestaciones van más allá de las cuestiones de memoria histórica y con frecuencia atacan contra los derechos humanos, como demuestra el ataque a la comunidad LGBTI durante una protesta neonazi homófoba en 2021, en la que se corearon lemas como «Fuera homosexuales de nuestros barrios»<sup>5</sup>.

**Blanqueamiento y glorificación del régimen franquista por políticos**: La exaltación del franquismo y el blanqueamiento revisionista de la historia nacional de España durante este periodo han ocupado un lugar central en la agenda del partido político de extrema derecha Vox. Un ejemplo

---

<sup>1</sup> Clara Angela Brasca. (19 de noviembre de 2022). «Alrededor de 200 personas homenajean a Primo de Rivera por el 20N en el centro de Madrid». ElDiario.es. [https://www.eldiario.es/sociedad/centenar-personas-cantan-cara-sol-homenajean-primo-rivera-centro-madrid\\_1\\_9727223.html](https://www.eldiario.es/sociedad/centenar-personas-cantan-cara-sol-homenajean-primo-rivera-centro-madrid_1_9727223.html);

LaSexta. (20 de noviembre de 2022). «Actos de exaltación del franquismo en el primer 20N con la Ley de Memoria Democrática vigente». LaSexta. [https://www.lasexta.com/noticias/nacional/actos-exaltacion-franquismo-primer-20n-ley-memoria-democratica-vigente\\_20221120637a330228ddf800013ad47c.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/actos-exaltacion-franquismo-primer-20n-ley-memoria-democratica-vigente_20221120637a330228ddf800013ad47c.html);

Néstor Cenizo. (22 de noviembre de 2024). «Denuncian ante la Fiscalía un acto de exaltación a Franco y a Primo de Rivera ante una iglesia de Sevilla». ElDiario.es. [https://www.eldiario.es/sevilla/denuncian-fiscalia-acto-exaltacion-franco-primo-rivera-iglesia-sevilla\\_1\\_11844939.html](https://www.eldiario.es/sevilla/denuncian-fiscalia-acto-exaltacion-franco-primo-rivera-iglesia-sevilla_1_11844939.html)

<sup>2</sup> Diego Larrouy, Cristina Armunia Berges, Clara Roca. (24 de octubre de 2019). «Los familiares gritan “Viva Franco” al introducir el féretro en el coche». ElDiario.es. [https://www.eldiario.es/politica/minuto-politico-exhumacion-franco-directo\\_6\\_1291108\\_1007419.html](https://www.eldiario.es/politica/minuto-politico-exhumacion-franco-directo_6_1291108_1007419.html);

EFE. (24 de octubre de 2019). «Gritos de “Viva Franco” de familiares y nostálgicos». Levante. <https://www.levante-emv.com/espana/2019/10/24/gritos-viva-franco-familiares-nostalgicos-14029773.html>;

Cadena SER. (24 de octubre de 2019). «“¡Viva España! ¡Viva Franco!”, los gritos de la familia del dictador ante el féretro». Cadena SER. [https://cadenaser.com/ser/2019/10/24/politica/1571915822\\_342259.html](https://cadenaser.com/ser/2019/10/24/politica/1571915822_342259.html);

LaSexta. (24 de octubre de 2019). «Franquistas protestan en el Valle de los Caídos y Mingorrubio contra el “robo del cuerpo” de Franco». LaSexta. [https://www.lasexta.com/noticias/nacional/grupo-franquistas-protesta-valle-caidos-robo-cuerpo-franco\\_201910245db172560cf22c8936e7de54.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/grupo-franquistas-protesta-valle-caidos-robo-cuerpo-franco_201910245db172560cf22c8936e7de54.html)

<sup>3</sup> Público. (15 de febrero de 2021). «Alrededor de 300 neonazis homenajean en Madrid a la División Azul incitando a incumplir las normas sanitarias». Público. <https://www.publico.es/sociedad/alrededor-300-neonazis-homenajean-madrid-division-azul-incidentando-incumplir-normas-sanitarias.html>

<sup>4</sup> Sergio C. Fanjul. (19 de noviembre de 2024). «Nazis, sin licencias poéticas». El País. <https://elpais.com/espana/madrid/2024-11-19/nazis-sin-licencias-poeticas.html>

<sup>5</sup> Juan Carlos de Santos Pascual. (19 de septiembre de 2021). «Polémica por la autorización de una protesta homófoba en Madrid». euronews. <https://es.euronews.com/2021/09/19/polemica-en-espana-por-una-manifestacion-homofoba-de-neonazis-en-madrid>

notable es la declaración realizada por el representante de Vox Manuel Mariscal en noviembre de 2024, en la que afirmaba que «el franquismo no fue una etapa oscura» en la historia de España, sino «una etapa de restauración, progreso y reconciliación para lograr la unidad nacional»<sup>6</sup>. Además, en enero de este año, Marcos Rodríguez, portavoz de Vox en la ciudad catalana de Sant Cugat, fue denunciado ante las autoridades competentes por conmemorar el 86 aniversario de la entrada de las tropas franquistas en Barcelona y Sant Cugat. Rodríguez compartió su homenaje en las redes sociales, acompañado de dos símbolos franquistas<sup>7</sup>.

**Glorificación del franquismo en una excursión escolar**<sup>8</sup>: En diciembre de 2024, un instituto de Valladolid organizó una excursión escolar al Valle de Cuelgamuros. Este acto educativo derivó en un incidente en el que se denunció a varios alumnos cantando el himno franquista, «Cara al Sol», y exhibiendo banderas preconstitucionales. Posteriormente, el Sindicato de Estudiantes denunció este hecho ante la Junta de Castilla y León. Además, el Sindicato de Estudiantes también presentó una denuncia ante las autoridades por un presunto acto de agresión contra su portavoz por parte de un grupo de estudiantes que habían participado en el viaje escolar<sup>9</sup>.

**Contra-respuesta a la iniciativa gubernamental «50 años de libertad»**<sup>10</sup>: En 2025, el gobierno español puso en marcha una serie de actividades e iniciativas para conmemorar los cincuenta años de la aparición de la democracia y la restauración de los derechos y libertades de los ciudadanos. En oposición a esta iniciativa, el grupo Plataforma 2025, que incluye a cuatro nietos de Francisco Franco y al ex coronel Antonio Tejero, entre otras figuras notables, emitió un manifiesto en el que elogiaba a Franco. El documento lo describía como un «soldado heroico» y un «hombre bueno» que trajo «paz y prosperidad» a España.

**Existencia de organizaciones y fundaciones que promueven los valores y la ideología franquista**<sup>11</sup>: A pesar de la prohibición establecida por la Ley de Memoria Democrática 20/2022 contra la existencia de fundaciones franquistas, varias organizaciones siguen funcionando con el propósito de perpetuar esta ideología y sus valores asociados. Entre ellas se encuentran la [Fundación Pro Infancia Gonzalo Queipo de Llano](#) (1945), dedicada a un general franquista responsable de la ejecución de aproximadamente 14.000 personas; la [Fundación Nacional](#)

---

<sup>6</sup> Paloma H. Matellano. (26 de noviembre de 2024). «Un diputado de Vox defiende que el franquismo fue “una etapa de progreso para lograr la unidad nacional” y Bolaños lo acusa de “blanquear crímenes” | España». El Mundo. <https://www.elmundo.es/espana/2024/11/26/6745d144e9cf4afb148b459a.html>

<sup>7</sup> Clàudia Mas. (7 de febrero de 2025). «Denunciado ante Fiscalía por apología del franquismo el portavoz de Vox en Sant Cugat del Vallès». El Periódico. <https://www.elperiodico.com/es/sant-cugat/20250207/denunciado-fiscalia-apologia-franquismo-portavoz-114082265>

<sup>8</sup> Cadena SER. (8 de enero de 2025). «Audio | Un grupo de alumnos de Valladolid entona el ‘Cara al Sol’ y exhibe banderas preconstitucionales en una visita a Cuelgamuros». Cadena SER. <https://cadenaser.com/castillayleon/2025/01/08/asi-entonan-el-cara-al-sol-un-grupo-de-alumnos-del-ies-nunez-de-arce-de-valladolid-radio-valladolid/>

<sup>9</sup> Juan Navarro. (29 de enero de 2025). «El Sindicato de Estudiantes denuncia una agresión al alumno que reveló la excursión de exaltación franquista al valle de Cuelgamuros». El País. <https://elpais.com/educacion/2025-01-29/el-sindicato-de-estudiantes-denuncia-una-agresion-al-alumno-que-revelo-la-excursion-de-exaltacion-franquista-al-valle-de-cuelgamuros.html>

<sup>10</sup> LaSexta. (4 de febrero de 2025). «Los franquistas reivindican su propio “Año Franco” para recordar el 50 aniversario de su muerte». LaSexta. [https://www.lasexta.com/programas/mas-vale-tarde/franquistas-quitian-careta-organizan-ano-franco-recordar-50-aniversario-muerte\\_2025020467a27e42797cbb0001412cb1.html](https://www.lasexta.com/programas/mas-vale-tarde/franquistas-quitian-careta-organizan-ano-franco-recordar-50-aniversario-muerte_2025020467a27e42797cbb0001412cb1.html);

Marta Borraz. (5 de febrero de 2025). «El golpista Tejero, los nietos de Franco y militares retirados firman un manifiesto en defensa del dictador: “Salvó España”». ElDiario.es. [https://www.eldiario.es/sociedad/golpista-tejero-nietos-franco-militares-retirados-firman-manifiesto-defensa-dictador-salvo-espana\\_1\\_12029313.html](https://www.eldiario.es/sociedad/golpista-tejero-nietos-franco-militares-retirados-firman-manifiesto-defensa-dictador-salvo-espana_1_12029313.html)

<sup>11</sup> Ana María Pascual. (9 de junio de 2021). «Las siete fundaciones franquistas que quiere ilegalizar el Gobierno y que nunca debieron ser autorizadas | Público». Público. <https://www.publico.es/politica/siete-fundaciones-franquistas-quiere-ilegalizar-gobierno-nunca-debieron-autorizadas.html>

[Francisco Franco](#) (1976), que trabaja para difundir el legado del dictador; la [Fundación Serrano Suñer](#) (1995), creada por el fundador de la División Azul y defensor del nazismo; la [Fundación Jose Antonio](#) (1996), en honor del fundador de Falange Española; la [Fundación Ramiro Ledesma Ramos](#) (1998), en conmemoración del fundador del partido político fascista español de las JONS; la [Fundación Blas Piñar](#) (2014), creada en honor del fundador del partido sucesor del franquismo y de extrema derecha Fuerza Nueva; y la Fundación Yagüe, que elogia al General Yagüe, infamemente conocido como «el carnicero de Badajoz».

Estos acontecimientos representan sólo algunos de los numerosos casos en los que se ha producido la glorificación del franquismo y el nazismo en España. Tales acciones no sólo trivializan las atrocidades cometidas durante la dictadura franquista y la Segunda Guerra Mundial en Europa, sino que también contribuyen al acoso y la intimidación de grupos sociales cuyos valores y creencias difieren de los que se exaltan.

## MEDIDAS ADOPTADAS POR EL ESTADO

En respuesta a la persistencia de símbolos franquistas y a la glorificación del régimen, el Estado español ha adoptado una serie de medidas encaminadas a abordar la memoria histórica del franquismo. La medida legislativa más significativa en este sentido fue la **Ley de Memoria Histórica de 2007**, que pretendía reconocer a las víctimas de la Guerra Civil española y la dictadura franquista, retirar los símbolos franquistas de los espacios públicos y ofrecer reparaciones a las familias de los perseguidos y desaparecidos durante la dictadura.

Sin embargo, la aplicación de la ley de 2007 fue recibida con críticas por su ejecución incompleta y la presencia continuada de monumentos y símbolos franquistas. Las disposiciones de la ley a menudo no se cumplían y las facciones políticas, especialmente las de extrema derecha, impugnaron su legitimidad, presentando una narrativa revisionista que restaba importancia a los crímenes del régimen de Franco.

En respuesta a los debates en curso y a la percepción de que no se ha abordado adecuadamente el legado del franquismo, el gobierno español introdujo una nueva **Ley de Memoria en 2022**. Esta legislación pretende reforzar los esfuerzos del país para afrontar el pasado y avanzar en la justicia histórica para las víctimas de la dictadura franquista. La **Ley de Memoria Democrática de 2022** se basa en las disposiciones de la ley de 2007, pero introduce varias reformas clave y nuevas medidas destinadas a intensificar la desfranquización de la vida pública española.

La **Ley de Memoria de 2022** incluye el compromiso de una **retirada más exhaustiva de los símbolos franquistas** de los espacios públicos y un proceso más riguroso para identificar y abordar los lugares de memoria histórica relacionados con el franquismo. La ley también ordena que se disuelvan las **fundaciones franquistas**, en particular las que promueven una visión positiva del régimen de Franco. Un aspecto destacable de esta ley es la **declaración del régimen franquista como ilegal**, una condena formal que no se incluía en la legislación anterior. Esto refleja un mayor compromiso con la denuncia del régimen como un periodo opresivo y autoritario de la historia de España.

La ley también incluye disposiciones para el **reconocimiento de las víctimas** del régimen franquista, proporcionándoles acceso a reparaciones y un reconocimiento formal de su sufrimiento. Crea una **Comisión Nacional para la Recuperación de la Memoria Histórica**, encargada de supervisar la aplicación de la ley y de garantizar que las voces de las víctimas sean escuchadas y reconocidas en la esfera pública.

A pesar de estos avances, la **Ley de Memoria de 2022** se enfrenta a varios retos en su aplicación. La ley ha encontrado resistencia, especialmente por parte de ciertas facciones políticas que todavía glorifican el franquismo y cuestionan la legitimidad de la ley. Además, la retirada de monumentos y la transformación de espacios públicos pueden ser procesos lentos y polémicos, sobre todo en zonas donde los gobiernos locales tienen fuertes vínculos con el legado franquista o donde existe un apoyo público a los símbolos del régimen.

Además, aunque las disposiciones de la ley son bienintencionadas, queda por ver si estas nuevas medidas se aplicarán adecuadamente. Por ejemplo, el desmantelamiento de monumentos franquistas ha resultado ser una cuestión compleja, ya que algunos ayuntamientos han dado largas o evitado actuar, alegando preocupación por el sentimiento público o las divisiones políticas. Además, la ley no aborda plenamente el papel de determinadas instituciones, como el ejército o la Iglesia católica, en la perpetuación de los ideales franquistas, lo que sigue siendo una laguna crítica en el esfuerzo de España por abordar el legado más amplio de la dictadura.

## LECCIONES APRENDIDAS: MEDIDAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

Los esfuerzos de España por afrontar su historia del franquismo y sus implicaciones contemporáneas ofrecen valiosas lecciones. En el lado positivo, la **Ley de Memoria de 2022** y la **exhumación de los restos de Franco** representan hitos clave en la lucha de España por abordar las injusticias históricas y desmantelar los símbolos de la dictadura. La ley representa un cambio más definitivo en el reconocimiento de los crímenes del régimen y en el avance de la justicia histórica que ha faltado durante décadas.

Los **sólidos fundamentos jurídicos de la ley de 2022** -incluida la declaración formal de ilegalidad del régimen- representan un enfoque más integral para abordar el legado del franquismo, lo que supone un cambio con respecto a los compromisos políticos de las décadas de 1970 y 1980. Los defensores de los derechos humanos han saludado estas medidas como pasos cruciales hacia el reconocimiento del sufrimiento de las víctimas y la afirmación del compromiso del país con los valores democráticos.

Sin embargo, las lecciones extraídas de la experiencia española también apuntan a varios retos que deben abordarse de cara al futuro. En primer lugar, la falta de consenso político sobre cómo abordar el franquismo sigue siendo un obstáculo crítico. El resurgimiento de grupos de extrema derecha en la política española, sobre todo a raíz de la **crisis económica** y del creciente descontento con el establishment político, ha dado lugar a un entorno en el que los valores de la transición democrática están cada vez más amenazados.

La **aplicación desigual** de la ley 2022 y la presencia continuada de símbolos franquistas en la vida pública revelan las deficiencias de confiar únicamente en medidas legales para resolver divisiones ideológicas profundamente arraigadas. La resistencia a las iniciativas de memoria histórica en ciertos sectores de la sociedad demuestra la importancia de abordar los factores ideológicos y culturales que perpetúan el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

Además, la lentitud de la reforma legal, la insuficiente protección de los grupos marginados y la incapacidad para desmantelar las redes de extrema derecha han permitido que persistan la discriminación y la incitación al odio con escasa rendición de cuentas. Estos aspectos negativos subrayan la necesidad de un enfoque más integral y sostenido para combatir el legado del franquismo y su contribución a la intolerancia contemporánea.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la luz de estos retos y lecciones aprendidas, FIBGAR ofrece las siguientes recomendaciones para reforzar los esfuerzos de España en la lucha contra la glorificación del franquismo y su contribución a las formas contemporáneas de discriminación:

1. **Reforzar la aplicación de la Ley de Memoria de 2022:** El gobierno español debe dar prioridad a la **plena aplicación de la Ley de Memoria 2022**, garantizando que todas las instituciones públicas, municipios y entidades políticas se adhieran a sus mandatos. Las disposiciones de la ley para la retirada de símbolos franquistas, la disolución de grupos neofranquistas y el reconocimiento de las víctimas deben aplicarse en todos los niveles de gobierno, con mecanismos estrictos de supervisión y rendición de cuentas.
2. **Promover la educación pública sobre Memoria Democrática:** Aunque el marco legal es esencial, la educación desempeña un papel crucial en la formación de la percepción y comprensión pública del pasado de España. El gobierno debe redoblar sus esfuerzos para promover una **educación democrática** en las escuelas y universidades que ponga de relieve el impacto del franquismo en las instituciones democráticas españolas, los derechos humanos y las experiencias vividas por las víctimas. Las campañas de educación pública también deberían abordar los peligrosos efectos del revisionismo histórico y la glorificación de los regímenes autoritarios.
3. **Combatir el auge de los movimientos de extrema derecha:** El gobierno debe permanecer vigilante para hacer frente al auge de grupos políticos e ideologías de extrema derecha que glorifican el régimen franquista y promueven el discurso del odio. Esto puede lograrse mediante una regulación más estricta del discurso del odio y de las organizaciones extremistas, así como mediante campañas proactivas para **contrarrestar el extremismo** y promover la tolerancia y la convivencia.
4. **Garantizar que las voces de las víctimas sean centrales en las iniciativas de memoria:** Las voces de las víctimas deben permanecer en el centro de todas las iniciativas de memoria. Esto incluye apoyar a las organizaciones de víctimas y proporcionar oportunidades para que las víctimas y sus familias cuenten sus historias. Las reparaciones no sólo deben ser materiales, sino también simbólicas, a través del reconocimiento público y las disculpas.
5. **Colaboración internacional en materia de memoria y rendición de cuentas:** España debería seguir colaborando con otros países europeos en cuestiones de **memoria democrática y rendición de cuentas**. En particular, España debería trabajar estrechamente con otras naciones que se han enfrentado a retos similares relacionados con regímenes autoritarios, fomentando el diálogo transfronterizo y compartiendo buenas prácticas sobre la promoción de los valores democráticos y los derechos humanos en el contexto de una historia dolorosa.

Los retos a los que se enfrenta España no son únicos, pero son fundamentales para el esfuerzo europeo más amplio de promover los derechos humanos, la democracia y la tolerancia. Abordando estas cuestiones de forma integral, España puede reforzar su compromiso con los valores democráticos y crear un futuro más integrador para todos sus ciudadanos.

FIBGAR está dispuesta a seguir trabajando con la sociedad civil española, los organismos gubernamentales y los socios internacionales para hacer frente a estos retos permanentes, garantizando que las víctimas del franquismo sean escuchadas y que no se repitan los oscuros capítulos de la historia de España.

---